



Ayuntamiento de Algete



Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo



Ayuntamiento de El Casar



Urbanización Montecalderón

Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia
Director Gerente
Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3
28003 Madrid

ASUNTO: Escaso servicio de transporte público en los municipios comunicados por la carretera M123

Estimado Director:

Nos dirigimos a Vd. para poner en su conocimiento que llevamos tiempo recibiendo quejas vecinales sobre el escaso servicio de transporte público que tenemos en **los diferentes municipios comunicados por la carretera M-123** y que afectan a los desplazamientos de los vecinos hacia Madrid capital y hacia otras zonas como Alcobendas y San Sebastián de los Reyes donde sí hay más medios de comunicación que disponen de una mayor frecuencia.

Se ha creado un grupo de trabajo entre los diferentes Ayuntamientos de estos municipios con la finalidad de formular una petición conjunta y alineada a las necesidades de todos los núcleos urbanos afectados:

- Algete
- Urbanización Miraval
- Alalpardo
- Valdeolmos
- Urbanización Montecalderón
- El Casar

La causa de esta solicitud es extender a más vecinos las franjas horarias que existen hasta ahora y que llegan sólo hasta Algete y en algunas ocasiones hasta Valdeolmos, Alalpardo o El Casar. Con ello mejoraríamos las condiciones de los desplazamientos diarios que se producen **por motivos sanitarios (hospitales), educativos, laborales y de ocio**, evitaríamos los grandes atascos que se producen en Algete y Alalpardo disminuyendo el impacto medioambiental al reducir el uso de los vehículos particulares.

Por todo ello, **solicitamos**, desde los Ayuntamientos y comunidades de vecinos, una cita presencial a la mayor brevedad posible para analizar las siguientes peticiones:

1.- Que se prolongue la línea 180 Alcobendas - Algete para que llegue hasta El Casar y tenga paradas en los núcleos urbanos mencionados anteriormente. Esta es una línea que recorrería toda la carretera M-123 y que ahora finaliza en Algete quedando 5 núcleos urbanos (en la misma carretera) sin este servicio. Hay que tener en cuenta que al alargar la ruta será necesario incrementar la frecuencia para que no afecte a la calidad del servicio prestado hasta ahora en la localidad de Algete. Esta solución nos permitirá comunicar directamente con puntos de interés como son el Hospital Infanta Sofía, el Centro Comercial Plaza Norte2 y lo más importante con las líneas de metro y tren existentes en Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.



Ayuntamiento de Algete



Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo



Ayuntamiento de El Casar



Urbanización Montecalderón

2.- Que se amplíen todas las frecuencias horarias de la línea 182 Madrid - Valdeolmos también hasta El Casar para que los vecinos tengan más oportunidades de comunicación en su vida laboral, sanidad, estudios u ocio. Al ampliar la ruta, será necesario, como en el caso anterior, incrementar la frecuencia para que no afecte al servicio prestado hasta ahora en las localidades de Algete y Alalpardo.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de fecha y hora con la finalidad de proceder a la mejora de los servicios de transporte público en la zona con la satisfacción de todos los vecinos.

Reciba un cordial saludo

1 de julio de 2022.



Juan Jesús Valle García
Alcalde de Algete



Miguel Ángel Medranda Rivas
Alcalde de Valdeolmos-Alalpardo



María José Valle Sagra
Alcaldesa de El Casar



Pilar Tejero Ordóñez
Representante
Urbanización Montecalderón



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo 00000568
Fecha y hora de presentación: 01-07-2022 13:14:22 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 01-07-2022 13:18:46 (Hora peninsular)
Número de registro: REGAGE22e00027732366

Interesado

CIF: P2816200F Código postal: 28130
Razón social: AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO País: España
Dirección: c/ Alcalá 4 D.E.H:
Municipio: Valdeolmos-Alalpardo Teléfono: 916202153
Provincia: Madrid Correo electrónico: ayuntamiento@alalpardo.org
Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITUD PROLONGACION LINEA DE AUTOBUS 180
Unidad de tramitación de destino: Consorcio Regional de Transportes A13003093
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
20220701132202219.pdf	383.91 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-97b87b4ec8de66be0e9b02c49ce649cf		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



